

Guayaquil, Febrero 18 del 2.011.

**SEÑORES  
ACCIONISTAS PROPIEDADCORP S. A.  
Ciudad.-**

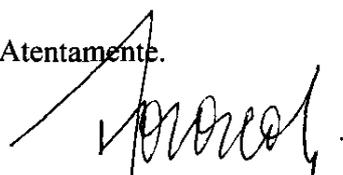
Apreciados Señores:

En cumplimiento a la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, presento a ustedes mi informe en calidad de Comisario de la Compañía **PROPIEDADCORP S. A.** al 31 de Diciembre del 2010:

1. Se ha procedido a la revisión de los libros contables y sociales. Los registros contables se encuentran respaldados por los respectivos documentos, verificando que los mismos están llevados de acuerdo a disposiciones legales vigentes y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
2. Los únicos registros que existen son los concernientes a pagos por servicios básicos y alcuotas por administración del condominio donde está ubicado el departamento, gastos que ascienden a US.\$ 2.863,75 encontrándose en el rubro de diferidos.
3. En mi opinión los Balances reflejan la situación de la compañía en forma razonable.

De los señores accionistas,

Atentamente.



**Ing. Com. Alberto Orozco Guerrero  
Reg. # 053  
Comisario**

